En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Dosquebradas, Risaralda por medio de la Secretaría de Despacho- Secretaría de Desarrollo económico y competitividad, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- ***A.*** *Aspectos generales.*
- ***B.*** *Estudio de la oferta.*
- ***C.*** *Estudio de la Demanda.*
- ***D.*** *Indicadores de la eficiencia de la organización*
- ***E.*** *Análisis del riesgo*

A. ASPECTOS GENERALES

La Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Dosquebradas, como responsable de liderar los procesos relacionados con, la promoción del desarrollo económico del Municipio, la productividad y competitividad de los sectores productivos, y el apoyo a la generación de condiciones habilitantes para impulsar el crecimiento de las apuestas productivas en el territorio, establecerá acciones de apoyo al crecimiento económico y productivo de las empresas con acciones que impacten la formalización empresarial, la creación de empresas y el fortalecimiento empresarial, con actividades necesarias como la transferencia de conocimiento, la asistencia técnica y la aplicación práctica de medidas que faciliten el ejercicio empresarial; y siguiendo los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, que señala en las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" que, la productividad y la competitividad son compatibles con la industria limpia, y con la generación de empleos de calidad, donde existe una relación directa entre la disponibilidad de los recursos naturales con los esfuerzos institucionales por el mejoramiento de la productividad de los sectores industrial, agropecuario y turístico, es necesario acelerar en el proceso de transformación productiva y avanzar en la internacionalización de la economía con el fin de reducir la dependencia de los productos mineros como el petróleo y el carbón, reemplazadas por exportaciones de productos regionales con alto valor agregado, intensivos en ciencia, tecnología e innovación. Para trabajar en esta premisa y enfoque, se identifica en las Bases del PND la cuarta transformación denominada "Transformación productiva, internacionalización y acción climática" donde destaca en su diagnóstico que, en el país existe baja productividad teniendo un aporte nulo del 0,01% al crecimiento económico entre el 2012 y 2021, esto explicado por la falta de diversificación productiva y bajo nivel de complejidad, esto independiente si un municipio como Dosquebradas no está afectado por la dependencia de productos mineros, y en la transformación "Convergencia regional", que tiene como objetivo la reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y

regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

En este sentido, se construyó el Plan de Desarrollo municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", en su Línea Estratégica No 3 "COMPETITIVIDAD. INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", con el objetivo de generar, crear y potenciar condiciones que forjen ideas, modelos, servicios, relaciones de competitividad, innovación e ingresos económicos para todos los sectores económicos. En lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se diseñó tres programas relacionados con la Competitividad, innovación y un turismo sostenible en el municipio de Dosquebradas.

Apoyado en lo anterior, se debe de realizar la articulación de diversas instituciones gubernamentales en conjunto con otras organizaciones (del sector privado y la sociedad civil), como el SENA, LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA, LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS Y PEREIRA, etc., en el marco de reglas que deben estar acorde con las diversas formas de generación de ingresos o de inclusión productiva. De este modo, el crecimiento económico se potenciará con la activación de un entorno que sea favorable para la creación y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo. Este entorno estará basado en pilares de apoyo al emprendimiento, mejoramiento y ampliación de fuentes de financiación, fomento a la adopción tecnológica, aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas, drástica simplificación de la regulación, y una mayor competencia.

En el sentido de realizar articulación con las diferentes instituciones de la región, La cámara de comercio de Dosquebradas que es una entidad de orden legal, sin ánimo de lucro, de naturaleza corporativa, gremial y privada, creada mediante el decreto 847 del 23 de abril de 1990, que ha logrado reconocimiento e idoneidad por parte de las entidades y empresarios a nivel regional, nacional e internacional, debido a la ejecución y realización de proyectos y eventos tales como: misiones comerciales y tecnológicas, ferias nacionales e internacionales, muestras empresariales, showroom, ruedas de negocios, y otra serie de eventos realizados en convenio con diversas entidades públicas y privadas, que tienen como fin fomentar, fortalecer, promocionar y posicionar las empresas del Municipio de Dosquebradas y regionales.

El objeto de la Cámara de Comercio de Dosquebradas es reglado, sus funciones están establecidas por el código de comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional. Dentro de las funciones que se identifican que son transversales al objeto del presente convenio se relacionan a continuación, de acuerdo los Estatutos de la cámara de comercio, actualizados en el mes de noviembre del año 2019:

- *Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones*

- *Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales e internacionales de esta índole*

- *Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.*

- *Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo de la región.*

- *Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social, cultural y tecnológico en el que la Nación, los entes territoriales, las entidades descentralizadas y las entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.*

- *Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural, social y/o tecnológico en Colombia*

*Con lo anterior, se resalta la concordancia que tiene la misionalidad de la Cámara de comercio con el objeto del presente convenio "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL, GASTRONÓMICO Y ECONOMÍA POPULAR DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO EMPRESARIAL.***" siendo un aliado estratégico para el cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.*

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente		
Códigos UNSPSC	***DESCRIPCIÓN PAA***	***Valor en el PAA***
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$77.500.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$20.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$20.000.000*

Gremios y asociaciones que participan en el sector:

Una vez analizado el sector se encuentra las siguientes asociaciones y gremios:

- *Cámara de Comercio de Dosquebradas*
- *Asociación de consultores empresariales del eje cafetero – ACEEC*
- *Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero y Norte del Valle - ASOEJE*

Análisis del Valor del presupuesto

Aspecto Técnico:

*De acuerdo con la necesidad planteada para el presente proceso "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL, GASTRONÓMICO Y ECONOMÍA POPULAR DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO EMPRESARIAL***" Se realizarán las siguientes actividades.*

ACTIVIDAD	*DESCRIPCIÓN*
1	1. Promover el compromiso con el desarrollo económico y social del municipio de Dosquebradas a través de un homenaje al Comerciante y al tendero, a través de las siguientes actividades: • Realizar un evento con una duración de mínimo cuatro horas con la participación de mínimo 300 asistentes que representen al sector comercio del Municipio, con presentación musical, actividades lúdicas y de esparcimiento para los comerciantes asistentes. Garantizando para su desarrollo la instalación y ubicación de sonido, micrófonos para presentación,

	pantalla Led, tarima, puntos eléctricos, sillas, animador y/o presentador, carpas, y todos los elementos y personal necesarios para llevar a cabo el evento. • Realizar reconocimiento público a 14 comerciantes del Municipio, de acuerdo a los siguientes parámetros: • Tener un establecimiento de comercio consolidado. • Que esté al día en el registro mercantil • Antigüedad mayor a dos años en el Registro Mercantil. 2. Desarrollar Muestra Empresarial de mínimo (10) empresas aliadas de la región, con las cuales se logran descuentos especiales, exhibición de productos y servicios para que los asistentes identifiquen oportunidades y nuevos contactos para sus establecimientos de comercio. Asignando a cada uno de ellos su espacio con mesa, silla y la respectiva organización del evento. 3. Realizar Muestra de unidades productivas de mínimo (30) Emprendedores del municipio de Dosquebradas que permita generar visibilidad y promocionar sus productos y generar nuevos contactos para cada uno de sus negocios. Asignando a cada uno de ellos su espacio con mesa, silla y la respectiva organización de la actividad.
2	1. Realizar ferias comerciales con la participación de emprendedores del municipio de Dosquebradas, que hagan parte de la estrategia de compra local "Lo Tengo en Dosquebradas" a través de las siguientes actividades: • Realizar mínimo 6 ferias comerciales con la participación de mínimo 30 emprendedores del municipio de Dosquebradas cada una, en el sector contiguo al Centro Comercial El Progreso o en sectores estratégicos del Municipio con una duración de cada feria de dos días en coordinación con la secretaría para la selección de los participantes. • Asignar a cada uno de los participantes un espacio con mesa, mantel, sillas y logo impreso de su unidad productiva.

	• Realizar difusión y promoción de las ferias en articulación con la secretaría de desarrollo económico y competitividad.
3	1. Incentivar las compras en la Temporada Navideña a través de la campaña "Lo tengo en Dosquebradas", campaña enfocada a fortalecer el Comercio del Municipio, a través de: • Promocionar la marca de compra local "Lo tengo en Dosquebradas" a través de redes sociales, dos salidas en emisoras con reconocida audiencia de la región y tres (3) Pasacalles ubicados en los cruces viales de Dosquebradas. • Garantizar a través de la gestión la participación de mínimo (2) Centros Comerciales del municipio de Dosquebradas, para que promocionen la Campaña "Lo tengo en Dosquebradas" en temporada Navideña. • Realizar un desfile con la participación de (10) marcas del sector sistema moda, en un espacio comercial del municipio de Dosquebradas, garantizando los elementos necesarios para el desfile: 20 modelos, cabina, consola y micrófono para presentación, pasarela, sillas, puesta en escena y adecuación espacio para backstage.
4	1. Promocionar las experiencias gastronómicas de las unidades productivas del Municipio de Dosquebradas implementando estrategias de marketing a través de lo siguiente: • Realizar promoción del sector gastronómico del Municipio por medio de un INFLUENCER de impacto regional, quien realizará difusión y creará contenido para la promoción de: ▪ 3 rutas turísticas con experiencias gastronómicas ubicadas en el municipio de Dosquebradas, bajo coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (3 establecimientos por ruta, para un total de 9 negocios) ▪ 3 establecimientos gastronómicos seleccionados en convocatoria abierta en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. ▪ Promoción de un evento gastronómico organizado por la Admiración Municipal con:

	✓ Campaña de expectativa: Un video para el reel que contenga toda la información del evento acompañado de ráfaga de historias realizando la invitación ✓ Un video durante el evento mostrando la feria y los establecimientos participantes en la feria ✓ Transmisiones en vivo para incentivar la visita del público en general. ▪ Promoción de la campaña de Compra Local en temporada Navideña, "Lo Tengo en Dosquebradas", fomentando el espíritu navideño para apoyar los comercios locales de Dosquebradas a través de: ✓ Un video promocional (Reel) acompañado de ráfaga de historias que destaque la magia de Dosquebradas durante la temporada navideña, enfatizando la importancia de las compras locales y los beneficios que pueden adquirir los ciudadanos residentes en la región, al comprar en nuestro Municipio. ✓ Series de historias para crear expectativa antes del video de lanzamiento y que servirán para apoyar el video promocional.
5	1. Fortalecimiento de treinta y dos (32) unidades económicas de la Economía Popular y Comunitaria (EPC) del Municipio de Dosquebradas donde el mínimo el 50% sean lideradas por población vulnerable y/o víctimas del conflicto armado, a través de la implementación de un programa para afianzar sus capacidades y habilidades organizativas, digitales y blandas, contando con la entrega de capital productivo en especie, a través de: • Realizar capacitaciones que tendrán una duración de 2 horas por cada tema en: ✓ Habilidades digitales: visibilizar su negocio e ingresar a nuevos canales de comercialización a través del uso de herramientas como: directorios comerciales, tiendas virtuales y marketplace de la Cámaras de Comercio, así como el uso de redes sociales y de billeteras virtuales para facilitar el acceso al crédito.

	✓ Habilidades blandas: son habilidades sociales y emocionales esenciales para el éxito de los micronegocios. El fortalecimiento a los micronegocios incluye las capacidades de comunicarse asertivamente, resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, trabajar en equipo, resolver problemas, e inteligencia emocional, entre otros. ✓ Capacidades organizativas: a través de la implementación de la herramienta Lean canvas, se identificarán los recursos claves y con este insumo se plantearía un plan de inversión de acuerdo a las necesidades del negocio. 2. Entrega de capital productivo en especie por valor de $400.000 a $600.000 para cada una de las 32 unidades económicas de la Economía Popular beneficiadas, para un total de 16 millones de pesos, donde el 50% de las unidades productivas sean lideradas por población vulnerable o víctimas del conflicto armado. Este capital se dará de acuerdo a las necesidades y el enfoque comercial de las unidades productivas identificadas en la herramienta Lean Canvas. La selección de las unidades productivas se realizará en coordinación con la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

Aspecto Regulatorio:

El presente proceso se adelanta de acuerdo con el artículo 355 de la Constitución Política, artículo 96 ley 489 de 1998 y el artículo 5 del decreto 092 de 2017.

Otros Aspectos:

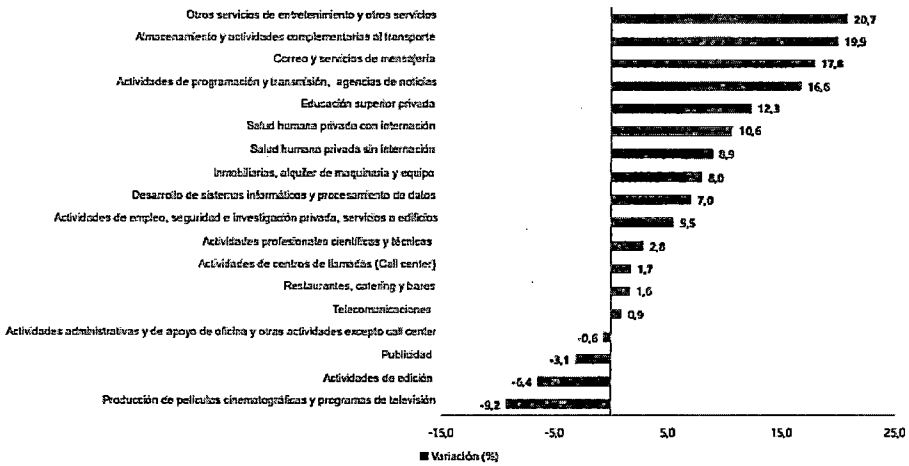
Se hace referencia al sector servicios o sector terciario teniendo en cuenta que el objeto del presente contrato se enmarca en conocimiento y servicios ya que engloba actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

Actividades profesionales científicas y técnicas

Como se ha indicado, la rama de la actividad económica a la que pertenece la contratación a realizar es la de Actividades profesionales científicas y técnicas, que de acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios emitida por el DANE de manera mensual y que se tomará como referencia el boletín informativo del mes de julio de 2024, se puede evidenciar que la rama de interés para el desarrollo de este proceso, ha tenido un crecimiento de los ingresos nominales en un 2.8%, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2024[p]

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024[p] / julio 2023



Variación de los ingresos nominales según subsector de servicios.

En el año en curso hasta julio, catorce subsectores presentaron variación positiva en los ingresos nominales en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, incluido el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas; Además 4 subsectores (ACTIVIDADES DE EDICION, PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATROGRAFICASY PROGRAMAS DE TELEVISION, PUBLICIDAD, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES, EXCEPTO CALL CENTER), presentaron un decrecimiento porcentual.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024P / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Bibliografía:

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2024.pdf

Es importante tener en cuenta el ecosistema empresarial de la región, que de acuerdo con el reporte de la Cámara de Comercio de Dosquebradas a diciembre del año 2023, Dosquebradas cuenta con una base productiva de 8.299 empresas activas, con una pequeña disminución del 1% respecto al año 2022, pese a esto, se tuvo un aumento en el número de empleos formales de 5,6%, que equivale a 53.408 empleos, lo cual es positivo por el incremento de empleos pero negativo por la disminución de empresas. Por tanto es importante el desarrollo de programas que tengan como objetivo fortalecer las unidades productivas encaminadas a la formalización empresarial y de incentivar a los comercios y empresas que existen en el municipio.

Cabe precisar que Dosquebradas se ha caracterizado en la región por tener una vocación industrial y de comercio, donde el 47,78% de las empresas del Municipio pertenecen al sector del Comercio, para un total de 3.965 empresas que generan 17.255 empleos, equivalente al 32,31% de los empleos generados por las empresas del Municipio.

A continuación, se relacionan el número de empresas por sector y el impacto en empleos e inversión:

Sector	Total Empresas					Total empleos					Total Inversión				
	2023	%	2022	%	Var	2023	%	2022	%	Var	2023	%	2022	%	Var
Comercio	3.965	47,78	3.990	47,59	-0,6%	17.255	32,31	15.557	30,85	9,8%	2.066.067	37,07	2.070.884	48,33	-0,2%
Servicios	2.767	33,34	2.833	33,79	-2,4%	13.931	26,08	16.331	32,39	-17,2%	1.113.752	19,98	405.073	9,45	63,6%
Manufactura	1.567	18,88	1.561	18,62	0,4%	22.222	41,61	18.532	36,76	16,6%	2.393.409	42,94	1.809.240	42,22	24,4%
Total	8.299		8.384		-1,0%	53.408		50.420		5,6%	5.573.227		4.285.197		23,1%

Fuente: Cámara de Comercio de Dosquebradas. 2024

Es de resaltar que el sector comercio brinda gran impacto a la economía del Municipio, ya que por medio de los comerciantes se crean empleos directamente, a través de la contratación de personal para las tiendas y servicios, como indirectamente, al generar demanda de productos y servicios complementarios; a su vez, los comerciantes estimulan el crecimiento económico, al aumentar el flujo de dinero en la economía local, ya que los consumidores gastan en productos y servicios, este gasto impulsa la demanda y el crecimiento de otras empresas y servicios; así mismo, apoyan en la diversificación de la economía, a través de los comercios contribuyen a la diversidad de la oferta económica de una ciudad, desde tiendas minoristas hasta servicios especializados, lo que ayuda a la resiliencia económica en tiempos de crisis; los comercios pueden contribuir a la revitalización de áreas urbanas y vecindarios, atrayendo a más visitantes y residentes, y mejorando la infraestructura local; adicional contribuyen a los Ingresos fiscales, a través del pago de los impuestos sobre las ventas y otros impuestos generados por el comercio ayudan a financiar servicios públicos y proyectos de infraestructura, beneficiando a la comunidad en general; de igual manera, ayudan al crecimiento del turismo, las tiendas y comercios locales pueden atraer a turistas, que gastan dinero en la ciudad, lo que a su vez apoya a otras industrias como la hostelería y el transporte. En resumen, los comerciantes son un pilar esencial de la economía urbana, contribuyendo de manera significativa al empleo, al crecimiento económico, a la competitividad y al bienestar general de la ciudad.

Del mismo modo, conociendo el ecosistema empresarial que tiene el Municipio y la generación de empleo que impactan las empresas en la región, se hace necesario adelantar iniciativas y estrategias que ayuden a las micro, pequeños y medianas empresas a afrontar los retos que se tienen y a fortalecer las unidades productivas de la economía popular que están naciendo, con el propósito de dinamizar el desarrollo empresarial, productivo, laboral,

turístico, creativo y tecnológico del Municipio que contribuyan al desarrollo y crecimiento económico local y de la región.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas es una entidad de orden legal, sin ánimo de lucro, de naturaleza corporativa, gremial y privada, creada mediante el decreto 847 del 23 de abril de 1990, que ha logrado reconocimiento e idoneidad por parte de las entidades y empresarios a nivel regional, nacional e internacional, debido a la ejecución y realización de proyectos y eventos tales como: misiones comerciales y tecnológicas, ferias nacionales e internacionales, muestras empresariales, showroom, ruedas de negocios, y otra serie de eventos realizados en convenio con diversas entidades públicas y privadas, que tienen como fin fomentar, fortalecer, promocionar y posicionar las empresas del Municipio de Dosquebradas y regionales.

El objeto de la Cámara de Comercio de Dosquebradas es reglado, sus funciones están establecidas por el código de comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional. Dentro de las funciones que se identifican que son transversales al objeto del presente convenio se relacionan a continuación, de acuerdo los Estatutos de la cámara de comercio, actualizados en el mes de noviembre del año 2019:

- *Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones*

- *Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales e internacionales de esta índole*

- *Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.*

- *Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo de la región.*

- *Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social, cultural y tecnológico en el que la Nación, los entes territoriales, las entidades descentralizadas y las entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.*

- *Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural, social y/o tecnológico en Colombia*

*Con lo anterior, se resalta la concordancia que tiene la misionalidad de la Cámara de comercio con el objeto del presente convenio "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL, GASTRONÓMICO Y ECONOMÍA POPULAR DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES TENDIENTES AL DESARROLLO EMPRESARIAL***", siendo un aliado estratégico para el cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo de la secretara de desarrollo económico y competitividad.*

El Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", las alianzas que lo conforman buscan un gobierno con inclusión y equidad; un gobierno con transparencia; un gobierno que reconoce el agua como elemento estructurante del territorio en coincidencia con los postulados del Plan de Ordenamiento Territorial; un gobierno con servicios de calidad de cara a la comunidad y, sobre todo valor y respeto por lo público, con el objetivo de contribuir a la construcción de un municipio incluyente, democrático y participativo, generando oportunidades de desarrollo económico fundamentadas en la sostenibilidad ambiental y el buen gobierno que garantice la seguridad humana, la vida y la paz.

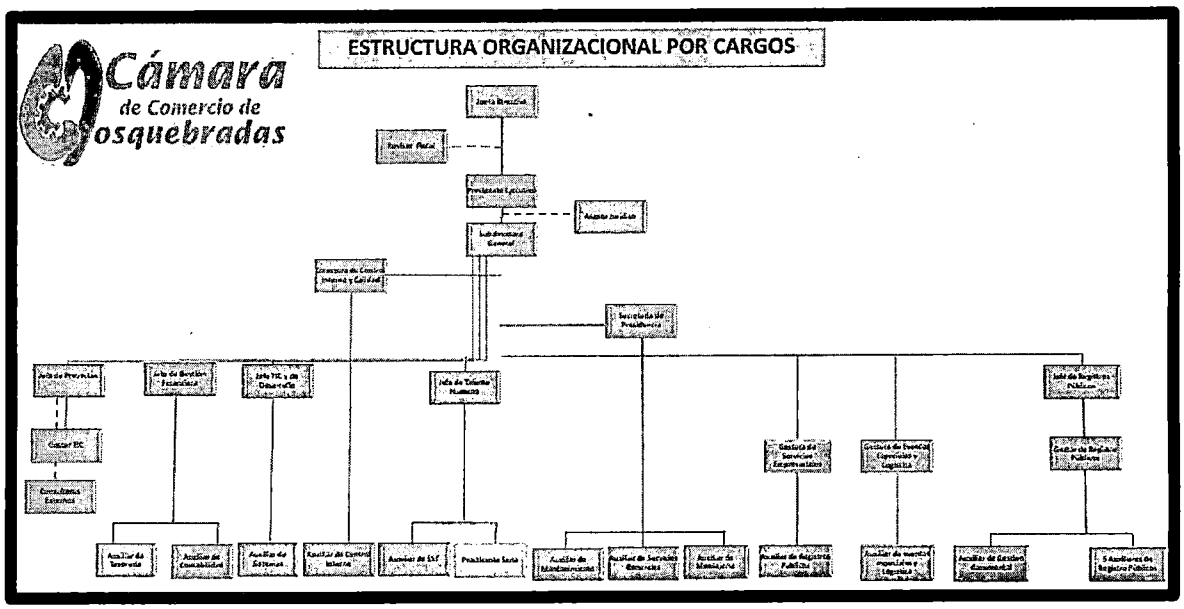
Por lo anteriormente expuesto, se creó la "Línea Estratégica No 3 "COMPETITIVIDAD. INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", con el objetivo de generar, crear y potenciar condiciones que forjen ideas, modelos, servicios, relaciones de competitividad, innovación e ingresos económicos para todos los sectores económicos. Lo anterior se alcanza generando instrumentos adecuados de planificación y diseño de oferta, que permitan entregarle a los diferentes actores herramientas suficientes para lograr el mayor grado de competitividad de los sectores involucrados en la transformación del territorio, siendo la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad la responsable de la ejecución de los programas estratégicos que de esta línea se desprende

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad tiene radicado en el banco de proyecto y programas de la Secretaría de Planeación y a nivel nacional el proyecto "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA PARA GENERAR COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS" con código BPIN No 2024661700006.

Con lo mencionado anteriormente, esta Secretaría cuenta con idoneidad y la competencia para adelantar el proceso de CONVENIO DE ASOCIACIÓN en los términos del Decreto 092 de 2017, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al aumento de la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.

Características de quien oferta

La Cámara de Comercio de Dosquebradas, cuenta con una estructura organizacional necesaria para cumplir con las actividades planteadas en este convenio como se muestra a continuación:



JUNTA DIRECTIVA:

La junta directiva es el máximo órgano de administración de Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del gobierno nacional, de acuerdo con la norma que la modifique, adicione o sustituya.

REVISOR FISCAL:

Prestar asesoría integral en el área de la revisoría fiscal, auditoría externa, asesoría contable, asesoría presupuestal, administrativa, financiera, económica, legal, tributaria, laboral, educativa y organizacional dando cumplimiento a la ley 1727 del 2014, ley 43 de 1990 y circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, al código de comercio y a las normas legales sobre revisores fiscales que rigen el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia.

La anterior estructura demuestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Además, cuenta específicamente con lo siguiente:

Procesos Internos, como se describió en el literal 8.1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

- *GESTIÓN ESTRATÉGICA*
- *CONTROL INTERNO*
- *REGISTROS PÚBLICOS*
- *PROYECTOS*
- *CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN*
- *GESTIÓN FINANCIERA*
- *GESTIÓN HUMANA*
- *GESTIÓN DOCUMENTAL*
- *CONTRATOS*
- *SISTEMAS*
- *EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA*
- *SERVICIOS EMPRESARIALES*

Adicional a lo anterior se relacionan las evaluaciones realizadas a la Cámara de Comercio de Dosquebradas por los supervisores de los diferentes contratos o convenios después del cumplimiento de la ejecución de todas las actividades.

Evaluación de proveedores

Contrato o Convenio	***OBJETO***	***Calificación***	***Supervisor***	***Observaciones***
226 del 15 de febrero de 2013	*PROMOVER, DIFUNDIR Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LOS EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERANDO ESTRATEGIAS INTEGRADORAS*	*21 puntos de 21 posibles*	*Gloria Inés Pulgarín*	*Se cumplió a satisfacción y se evidencia calidad en la presentación de las actividades del objeto del convenio.*

	DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO			
0576 del 17 de mayo de 2016	*APOYAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA XVII VERSION DE EJEMODA 2016 Y EL DÍA DEL COMERCIANTE*	*21 puntos de 21 posibles*	*Rubiela Otalvaro Tabares*	*La ejecución de las actividades realizadas impactó el sector empresarial en los diferentes espacios que ofertaron a través de dicho contrato.*
589 de 2016	*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PRODUCE LA INDUSTRIA*	*20 puntos de 20 puntos*	*Claudia María Sánchez Colorado*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.*
414 de 2018	*CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA XIX VERSION DE EJEMODA 2018 Y EL DIA DEL COMERCIANTE*	*20 puntos de 20 puntos*	*Claudia María Sánchez Colorado*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.*
CPS-1014 I.P 063 - 2018	*PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONSISTE EN PRESTACION DE SERVICIOS PARA*	*20 puntos de 20 puntos*	*Diana Marcela Pescador Guevara*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimient*

	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA CIENCIA 2018			*o en los tiempos.*
3432 de 2019	*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS DEL CONOCIMIENTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL NODO DE METALMECÁNICA DE LA RED DE NODOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.*	*24 puntos de 24 posibles*	*Maicol Castaño Alfonso*	*Clasificación Excelente*
588 de 2019	*CONTRATAR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN LA VEINTEAVA VERSION DE EJEMODA 2019 Y LA CELBRACION DEL DIA DEL COMERCIANTE*	*20 puntos de 20 puntos*	*Claudia María Sánchez Colorado*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.*
1360 de 2020	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO*	*20 puntos de 20 puntos*	*Geovanny Ducuara Londoño*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del*

	S Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y CAMPAÑAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA			*servicio cumplimiento en los tiempos.*
1516 de 2021	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA*	*20 puntos de 20 puntos*	*Geovanny Ducuara Londoño*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.*

1407 de 2022	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y EVENTOS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD COMERCIAL, PRODUCTIVA Y EL POTENCIAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.*	*20 puntos de 20 puntos*	*Geovanny Ducuara Londoño*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.*
1492-2023	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y ESTRATEGIAS TENDIENTES AL*	*20 puntos de 20 puntos*	*Geovanny Ducuara Londoño*	*Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.*

	DESARROLLO DE INICIATIVAS CLÚSTER Y AL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA			

La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal cumple con los requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL, para llevar a cabo la implementación a los programas, estrategias y actividades que se derivan en el presente convenio para dar cumplimiento al plan de desarrollo.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Municipio de Dosquebradas ha adquirido servicios similares con el objeto del presente estudio, como se relaciona a continuación:

Adquisiciones previas de la entidad

El Municipio de Dosquebradas, Risaralda, en anteriores vigencias ha celebrado los siguientes convenios con objetos similares:

Nombre de la persona o entidad contratante	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor del contrato
Alcaldía de Dosquebradas	Contratar la participación del Municipio de Dosquebradas en la veinteava versión de eje moda a ejecutarse en el año 2019 denominada "Fashion eje moda yo compro hecho en Colombia" y	06/04/2019	05/10/2019	$37.000.000

	en la celebración del día del comerciante			
Alcaldía de Dosquebradas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros Para llevar a cabo la ejecución de programas, actividades, y eventos que aumenten la capacidad comercial, productiva y el potencial de Internacionalización del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.	15/03/2022	14/12/2022	$129.000.000
Alcaldía de Dosquebradas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la generación de programas, actividades y estrategias que aumenten la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del Municipio De Dosquebradas Risaralda	30/07/2021	29/12/2021	$105 millones aportes del Municipio $45 millones aportes de la Cámara de Comercio de Dosquebradas
Alcaldía de Dosquebradas	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la ejecución de programas, actividades, y campañas que aumenten la capacidad productiva y comercial en el tejido empresarial del Municipio De Dosquebradas Risaralda	04/09/2020	31/12/2020	110 millones aportes del Municipio 64.142.900 aportes de la Cámara de Comercio

En otras entidades del sector público o privado:

Nombre de la persona o entidad contratante	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor del contrato
GOBERNACIÓN DE RISARALDA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para garantizar la participación del departamento de Risaralda en el evento "Exposición Universal Dubái 2021"	07/10/2021	30/12/2021	$100.000.000
ALCALDÍA DE PEREIRA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para contribuir a la consolidación del centro de innovación y negocios del conocimiento con el acompañamiento y la participación del nodo de metalmecánica de la red de nodos de ciencia, tecnología e innovación.	1/08/2018	31/12/2018	$ 60.000.000
FIDUCOLDEX INNPULSA COLOMBIA	Transformación de Unidades Empresariales en Centros TIC de Desarrollo Empresarial	29/05/2018	28/05/2019	$ 319.900.000
FIDUCOLDEX - COLOMBIA PRODUCTIVA	Aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica a un mínimo de (10) diez y hasta (15) quince empresas proveedoras del sector de la construcción en Risaralda, para que a través de un proceso de investigación de mercados y evaluación de capacidad tecnológica definan un portafolio de productos de la cadena de industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar a dichos mercados.	12/01/2018	3/12/2019	$ 83.333.333

FIDUCOLDEX - COLOMBIA PRODUCTIVA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre COLOMBIA PRODUCTIVA y la CÁMARA para brindar asistencia técnica especializada a empresas, en los ciclos 2, 3 y 4 del programa "Fábricas de Productividad".	06/08/2020	28/02/2023	$1.631.036.196
FIDUCOLDEX - INNPULSA	Ejecutar el proyecto asignado con el número CDTE002-19, para continuar con el fortalecimiento de Centro de Desarrollo Empresarial transformados por INNPULSA bajo la convocatoria CTDE-017 en adelante "EL PROYECTO"	24/04/2020	06/08/2021	$149.000.540
MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para fortalecer, promover y divulgar el sector Sistema Moda a nivel local, nacional e internacional, a través de la plataforma comercial Eje Moda	11/04/2019	10/08/2019	$ 35.000.000
FIDUCOLDEX PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA (AHORA, COLOMBIA PRODUCTIVA)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS Y Colombia Productiva con el fin de impulsar la sofisticación de productos de las empresas del sector metalmecánico del departamento de Risaralda a través de formación al interior de las mismas en fibra de carbono con el fin de establecer sus capacidades, identificar tendencias de productos a desarrollar e incursionar en cadenas de valor de las industrias del movimiento	26/01/2018	26/06/2018	$111.2000.000

D. Indicadores de la eficiencia de la organización

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:
La Secretaría de Desarrollo económico y competitividad verificará los siguientes indicadores en los Estados Financieros Certificados (por el Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal), junto con las notas a los Estados Financieros, en las cuales debe estar presente la información, requerida para el cálculo de los citados indicadores.

En caso de no ser expresa la información sobre activos y pasivos corrientes, Gastos de implementación de proyectos, total gastos de funcionamiento y contribuciones del sector privado, se debe allegar anexo explicativo suscrito por el Representante Legal y el contador o Revisor Fiscal.

Además de la anterior información se debe allegar el RUT debidamente actualizado y la certificación de la apropiación disponible para el cumplimiento del aporte.

Dado a que las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro no tienen como propósito generar utilidades, sus ingresos están destinados a cumplir su función social. Así mismo la administración de la ESAL debe de demostrar eficiencia en el gasto, para lo cual deberá aportar certificados de sus indicadores eficiencia de la organización, (en caso de que estos se encuentren en la plataforma del SECOP II, los certificados deberán coincidir con los de la plataforma.

De acuerdo con lo establecido, la entidad verificará los siguientes indicadores en la capacidad financiera registrada en los estados y balances financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 de la entidad sin ánimo de lucro interesada así:

Indicador	***Fórmula a aplicar***	***Indicador solicitado***
Índice de eficiencia Administrativa	*Gastos de implementación de los proyectos [1] en el año X / Total gastos de funcionamiento [2] del sector privado en el año X*	*0.67*
Índice de eficacia administrativa	*Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año X / Total de contribuciones del sector privado en el año X*	*0.76*

[1] Se acredita mediante certificación del Contador Público o Revisor Fiscal

Se firma a los 4 días del mes de octubre de año 2024.

CARLOS ALBERTO VARGAS GRISALES
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

FELIPE GARCIA GARCIA
Director de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad

Elaboró:
Diana Lorena López Rincón
Contratista